

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **182** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Enrique Torres Esquivel			C.C. / C.E. No.:	1049606086
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2017	Hasta	31/05/2017	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO0020

Contrato N°	182	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	30/06/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación y soporte de los aplicativos que respaldan las pruebas aplicadas por el ICFES.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula OCTAVA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$35.007.500) MCTE , precio correspondiente a 47.45 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de \$ VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$22.277.500) ,		
SALDO DEL CONTRATO: SALDO DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$12.730.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SEIS (5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 182 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: a) un pago por el valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.182.500), incluido IVA, previa entrega de la alineación de plantilla definida por el instituto para el aplicativo de publicación de resultados b) SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$6.365.000) IVA incluido. ”
-----------------------	---

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	20/02/2017	Entrega de la alineación de plantilla definida por el instituto para el aplicativo de publicación de resultados	\$3.182.500										
2	20/02/2017	Cuenta de cobro febrero	\$6.365.000										
3	13/03/2017	Cuenta de cobro marzo	\$6.365.000										
4	20/04/2017	Cuenta de cobro abril	\$6.365.000										
5	18/05/2017												
6	DD/MM/AAAA												
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						5							

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Capacitación de seguridad y salud en el trabajo Reunión de seguimiento ✓ Capacitación del manejo del ftp para tickets Capacitación del manejo del repositorio de paquetes de trabajo Ejecución de capacitación IONIC 1 con angular - Finalizado	100%
2	✓ Configurar nuevo ambiente de trabajo Configuración ambiente capacitación Cordova	90%
3	✓ Documentos para Angélica, pruebas Certificado SaberPro Actualización inventario de aplicaciones (JDBC)	100%
4	✓ Arreglar errores reportados en la plantilla de Certificado Saber PRO Entrega de cambios de plantilla para Resultados validantes Entrega de cambios de plantilla para Históricos Entrega de cambios de plantilla para Certificado Saber PRO e Inscripción Seminario Modificación plantilla Informe Delegado Saber 11	100%
5	✓ Resolver tickets de campaña actualización de datos e incidentes Preinscripción Saber 359 Atención a tickets de inscripción Saber 11 Seguimiento a pruebas de concurrencia del SSO	100%
6	✓ Integración de componente de logger de arquitectura en las aplicaciones (Certificado Saber PRO) Atención a error de formulario Sena	100%
7	✓ Pruebas de pares de inscripción de seminario - apoyo a solución de issues Pruebas de pares para inscripción de seminarios	100%
8		
9		

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

5. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(20)** de **(04)** de **(2017)**


Elaboró


Revisó


Aprobó